



COPLADECAM

LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-FASP-22001/2012 de fecha 29 de Febrero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa:** FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
- SubPrograma:** [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
- Proyecto (Obra):** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO.
- SubProyecto:** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP(Administrada)	\$9,244.14
<b>TOTAL:</b>		<b>\$9,244.14</b>

**Total: SON (NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 14/100) M.N.**

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO



039C16A8851B4A828B56301720C4DF99

Id Solicitud SIACAM: 167

FASP OPERADO CON RECURSOS 12 / 13

X 88 9



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO

COPLADE-01

VIGENCIA

2015

Página 1 de 1

Anexo Técnico de Aprobación

AUTORIZACIÓN: AUT-FASP-22001/2012 APROBACIÓN: APR-FASP-22001-4410-1/2012 FECHA DE APROBACIÓN 14/03/2016 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Table with columns: TIPO DE SOLICITUD, SOLICITUD, PROYECTO, SUBPROYECTO, COSTO DEL PROYECTO, INVERSION DEL EJERCICIO ANTERIOR, U.M., FECHA DE INICIO, FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO, AVANCE FISICO AL CIERRE DEL EJERCICIO. Includes details for 'ACCIONES DEPENDENCIAS' and 'PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO'.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Table with columns: TIPO, FUENTE, IMPORTE, CONCEPTO, IMPORTE, CLAVE PRESUPUESTAL, IMPORTE. Shows funding from 'RECURSOS FEDERALES FASP' for 'MUSLERA' with an amount of \$11,360.00.

Id Solicitud SIACAM: 167



039C16A885104AB1805630370C4DF99

Handwritten signature and stamp of LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO, COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE.

FASP

OPERADO CON RECURSOS 12 / 13

LEYES Art. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.



COPLADECAM

LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-REST FASP-22001/2012 de fecha 29 de Febrero del Presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de diciembre de 2011 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa:** FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
- SubPrograma:** [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
- Proyecto (Obra):** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO.
- SubProyecto:** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP(Administrada)	\$2,115.86
<b>TOTAL:</b>		<b>\$2,115.86</b>

**Total: SON (DOS MIL CIENTO QUINCE PESOS 86/100) M.N.**

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad, regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO

Id Solicitud SIACAM: 269



72396CF29CE3498EA0EE8C1ACD493E1E

**FASP OPERADO CON RECURSOS 12 / 13**



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO  
COPLADE-01  
VIGENCIA  
2015  
Página 1 de 1

Anexo Técnico de Aprobación

AUTORIZACIÓN: AUT-REST FASP-22001/2012 APROBACIÓN: APR-REST FASP-22001-4410-2/2012 FECHA DE APROBACIÓN 14/03/2016 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSION DEL EJERCICIO ANTERIOR	U.M.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO.	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO	11,360.00	0.00	PIEZA	01/03/2016	30/11/2016	4.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD	JUNTA MUNICIPAL		SECTOR		PROGRAMA		SUBPROGRAMA	PROYECTO
DL - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS			[1] SEGURIDAD PÚBLICA		[FASP - 17] FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		[2000] MATERIALES Y SUMINISTROS	[2800] MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (MUSLERAS) FORTALECIMIENTO A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES	
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE	
RECURSOS ESTATALES	REST FASP	\$2,115.86	MUSLERA	\$11,360.00	21111221812241A3550000077036005590L11C2831	\$2,115.86	
TOTAL:		\$2,115.86	TOTAL DE CONCEPTOS	\$11,360.00	TOTAL:	\$2,115.86	

Id Solicitud SIACAM: 269



72396CF29CE349BEA0E8C4ACD49E1E

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

FASP OPERADO CON RECURSOS  
12 / 13

LQDS Art. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-FASP-22002-4408-1/2013

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 11 de Marzo de 2016

LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-FASP-22002/2013 de fecha 29 de Febrero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa:** FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
- SubPrograma:** [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
- Proyecto (Obra):** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO.
- SubProyecto:** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO.

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP(Administrada)	\$69,498.45
<b>TOTAL:</b>		<b>\$69,498.45</b>

Total: SON (SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, ser ejercidos con base en el Principio de Anualidad, la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO



F0969F9DCC0C472787B97FD994EC8693

Id Solicitud SIACAM: 201

C.c.p. LIC. RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C. P. AMÉRICA DEL CARMEN AZAR PÉREZ.- SECRETARIA DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. JOAQUÍN SANTIAGO SÁNCHEZ GÓMEZ.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA  
RAAA/CRVC/MLDR/AMPCH/NGBA

K 58

FASP OPERADO CON RECURSOS 12/13



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Anexo Técnico de Aprobación

AUTORIZACIÓN: AUT-FASP-22002/2013 APROBACIÓN: APR-FASP-22002-4408-1/2013 FECHA DE APROBACIÓN 11/03/2016 ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSION DEL EJERCICIO ANTERIOR	U.M.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO.	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO.	79,773.15	0.00	PIEZA	07/03/2016	30/11/2016	100.00
MUNICIPIO	LOCALIDAD	JUNTA MUNICIPAL		APERTURA PROGRAMÁTICA					
DL - TODO EL ESTADO	9999 - VARIAS			SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA		PROYECTO	
				[1] SEGURIDAD PÚBLICA	[FASP - 17] FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	[2000] MATERIALES Y SUMINISTROS		[2800] MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP	\$69,498.45	BASTÓN RETRÁCTIL	\$79,773.15	21111221812241A3550001077036005590L1512831	\$69,498.45
TOTAL:		\$69,498.45	TOTAL DE CONCEPTOS	\$79,773.15	TOTAL: \$69,498.45	

Id Solicitud SIACAM: 201



F0969FgDCCcC472787B97FD994EC8633

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO  
COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

**FASP OPERADO CON RECURSOS**  
12 / 13

LEYES Art. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.



LIC. JUAN MANUEL HERRERA CAMPOS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-REST FASP-22001/2013 de fecha 29 de Febrero del Presente y con relación al Presupuesto de Egresos del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado publicado el día 28 de diciembre de 2012 y al Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Gobierno del Estado, inserto en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa:** FASP - 17 FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA
- SubPrograma:** [2000] MATERIALES Y SUMINISTROS
- Proyecto (Obra):** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO.
- SubProyecto:** PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP(Administrada)	\$10,274.70
<b>TOTAL:</b>		<b>\$10,274.70</b>

**Total: SON (DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 70/100) M.N.**

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad, regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, y solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL

LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO ANGUIANO



F037C75B2595432DB5CD2DBC296E5A41

Id Solicitud SIACAM: 281

OPERADO CON RECURSOS

12 / 13

FASP



COPLADECAM

# Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

FORMATO

COPLADE-01

VIGENCIA

2015

Página 1 de 1

## Anexo Técnico de Aprobación

AUTORIZACIÓN: AUT-REST FASP-22001/2013

APROBACIÓN: APR-REST FASP-22001-4408-2/2013

FECHA DE APROBACIÓN 14/03/2016

ESTATUS: APROBADO

Dependencia Ejecutora: PODER EJECUTIVO/FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUD	PROYECTO	SUBPROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	INVERSION DEL EJERCICIO ANTERIOR	U.M.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO DEL PROYECTO	AVANCE FISICO AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACCIONES	ACCIONES DEPENDENCIAS	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO.	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO	79,773.15	0.00	PIEZA	07/03/2016	30/11/2016	100.00
MUNICIPIO			LOCALIDAD	JUENTA MUNICIPAL		APERTURA PROGRAMÁTICA			
DL - TODO EL ESTADO			9999 - VARIAS	[L] SEGURIDAD PÚBLICA	[FASP - 17] FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	[2000] MATERIALES Y SUMINISTROS	[2800] MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

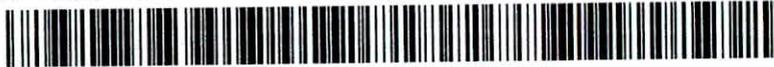
#### DESCRIPCION DEL PROYECTO

PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL (BASTÓN RETRÁCTIL) FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		CONCEPTOS A EJECUTAR		CLAVES PRESUPUESTALES		
TIPO	FUENTE	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	CLAVE PRESUPUESTAL	IMPORTE
RECURSOS ESTATALES	REST FASP	\$10,274.70	MUSLERA	\$79,773.15	21111221812241A3550001077036005590L11C7831	\$10,274.70
TOTAL:		\$10,274.70	TOTAL DE CONCEPTOS	\$79,773.15	TOTAL:	\$10,274.70

Id Solicitud SIACAM: 281



F037C79B3595431DB5CD2DBCA96E4A4

*[Handwritten Signature]*  
 LIC. RAMÓN ALBERTO ARREDONDO LANGUANO  
 COORDINADOR GENERAL DEL COPLADE

**FASP OPERADO CON RECURSOS**  
 12 / 13

LGDS Art. 28 "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante las autoridades competentes."

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al Desarrollo Social. Este programa está financiado con recursos públicos aprobados por la Cámara de Diputados y queda prohibido su uso para fines partidistas, electorales o de promoción personal de los funcionarios.

InstancialID: 281, Usuario: 1